

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTITECNOS S. A.

En el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, el Veinte y Siete de Abril de 2015, en el local ubicado en Esmeraldas 801 entre Primero de Mayo y 9 de Octubre a las 10h00 am; se reunieron los accionistas de la compañía MULTITECNOS S A. señor: DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA propietario de 15181 acciones; NATHALIE ANDREA PONCE SANTOS propietaria de 19 acciones, todas las acciones son de USD 1.00 cada una.

Encontrándose presente la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de USD 15,200.00. De conformidad con la Ley de Compañías, los accionistas se reúnen, preside la sesión, la Accionista Sra. NATHALIE ANDREA PONCE SANTOS, y actúa como secretario el Sr. DANIEL ANTONIO EISER ENDERICA. Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en junta General ordinaria y Universal de accionistas para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1 Conocer y aprobar el informe de la Administración e Informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014;
- 2 Conocer y aprobar los Estados Financieros elaborados bajo NIIF para Pymes correspondientes al ejercicio económico del año 2014;

Los puntos del orden del día se desarrollaron como sigue:

La accionista Nathalie Andrea Ponce Santos pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, el cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la compañía señor Daniel Antonio Eiser Enderica quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2014.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente, por Secretario se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2014, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente, la Accionista Sra. Nathalie Andrea Ponce Santos pone a consideración de la Junta los Estados Financieros elaborados bajo NIIF para Pymes correspondiente al ejercicio económico del año 2014, presentados por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros elaborados bajo NIIF para Pymes correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y un minuto, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Secretario actuante.-



Daniel Antonio Eiser Enderica
Accionista-Gerente General- Secretario



Nathalie Andrea Ponce Santos
Accionista